Lacosa que tos mas ese[ñ]o de dudo sera Mag[es]tad en dar la Reposa
de saber el Sor Justicia Mayor de Murcia - y Alg[uac]il mayor
Serna Noguerol - Don Pedro de Mora - Jorge Manuel Muñoz - Miguel
de Lamos - Jn[o] Matheo - Don Fern[an]do de Abut Reael chacon Jn[o] Torres
Fran[cis]co - Don Jn[o] Faxa de Mora - Jn[o] Bautista Aguilera Muñoz - Diego
Gonçalez Regidores de esta Villa Vecinos como tal concejo Arbol y end[e]
del Sr Angel Fran[cis]co mi Parroquia de Cartagena de mi otorgamos todos
mos de ramo de vn[o] Reme[n]to tan bien y como se requiere al
Ilmo Don Alvaro de Luna y Caravajal Obispo de
Cartagena electo de mi nombre para que en mi nombre y de esta Villa y
por la Parroquia parezca ante su S[eño]ria Ilma del Sr Obispo de Cartagena
y en su tribunal que haga y pida y suplique a Probanza
y con firmacion de la ejecutoria de el caso cebon Asi
mismo con la orden de S[an]t Jago mio agrado cuyo como yo
tengo de esta villa mis Sitios y casas y Tierras de labor Pueblo
de su naturaleza que de ella Habrea de ser y parece la dicha Villa
Moneda que en ella corre y dado y estar habrea Para que la Renta
sea en la que ahora tiene y se convierta en su Servicio
y Culto y asi mismo su S. con firme de Pueblo le han hecho
de vasallaje que Pague de los Frutos a su mismo hatha de como to
de sus Rentas y Labranzas ordinarias y todas las
que se an Presentado y se hallen y se hallaren y sobre ello
y dependencias y Sus Incidencias y Dependencias
deseamos que por el Gran Duque de Alva y su hijo
sea que quede y con firmacion y Confirmacion de Asi
Regidores a quien pertenezca y Regidumbre de esta
que tenga cumplido efecto mia y de todos que mi poder que Dios
tenemos como tal en la villa con este y Algunos Vecinos
dichos de como hoy mio Hoy dicho Dia que en la dicha villa
como de solemnidad de Estatuto y costumbre Asistencia de todos
en fe de lo que el dicho Regidor Alcalde Ordinario y Vecino
de dicha villa y de los demas de su Cabildo de Justicia
y Regimiento y Diputados y Regidores
Diputados

Hizose Pregon que el Sor Don Pedro de Mora Caballero
del Sr Obispo de Cartagena Mordomo de mi Sobrino y Pa
ge mio y de la S[an]ta Iglesia Catedral de Murcia y hijo de
el dicho Alcalde de esta villa que de hoy en adelante
Alcalde de esta villa que de hoy en adelante
Alcalde Mayor de esta villa y Alcalde Mayor de
Regidores S. Obispo de Cartagena con Confirmacion de Su Santidad
y Nombramiento de mi Sobrino que Dios haya
y Pedro acepto Lo Cual fue bien y Cumplido como se debe
como dicho es y Alcalde Mayor de esta villa y Alcalde Mayor
y Diputados y Regidores y Alcalde Mayor